



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



invierte.pe

COMUNICADO

Registro de los Valores Numéricos de los Indicadores de Brechas

Se comunica a los Sectores, que de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 6: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones, correspondiente al periodo 2023-2025, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones¹, las OPMI de los Sectores registran la actualización de los valores numéricos de los indicadores de brechas, hasta el 07 de enero del 2022.

Para dicho fin, el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) estará habilitado del **23 de diciembre** del presente al **07 de enero** de 2022, por lo que se recomienda implementar las acciones necesarias para realizar los registros dentro del plazo establecido.

Para realizar dicho proceso, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los Sectores deberán tomar en cuenta las indicaciones del “Instructivo Registro de Valores Numéricos de los Indicadores de Brechas” que se encuentra publicado en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, en la sección inversión pública, aplicaciones informáticas, instructivos, al cual se puede acceder a través del siguiente link:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo_para_el_registro_de_los_Valores_Numericos_del_IB.pdf

Las **consultas** respecto al presente comunicado podrán efectuarse a través del correo electrónico pmi@mef.gob.pe.

Lima, 24 de diciembre de 2021

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas

¹ Aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 23 de enero de 2019, modificada por la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19 de julio de 2020, y por la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28 de octubre de 2020.



BICENTENARIO
PERÚ 2021